

Causas mas comunes de la mortalidad de los niños en Guadalajara : memoria presentada al Tercer Congreso Médico Mexicano celebrado en Guadalajara en los dias 7,8,9 y 10 de julio de 1897 / por el Dr. Miguel Mendoza López.

Contributors

Mendoza López, Miguel.
Congreso Médico Mexicano 1897 : Guadalajara, Mexico)

Publication/Creation

Guadalajara : J.M. Yguíniz, 1897.

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/q6p75jsw>

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

**wellcome
collection**

Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>



CAUSAS
MAS
COMUNES
DE LA
MORTALIDAD DE LOS NIÑOS
EN GUADALAJARA

Memoria presentada al Tercer Congreso Médico Mexicano celebrado en Guadalajara
en los días 7, 8, 9 y 10 de julio de 1897, por el

Dr. Miguel Mendoza López

Profesor de Enfermedades de niños en la Escuela de Medicina



GUADALAJARA
Tipo-Lit. y Enc. de J. M. Yguíniz.—Rastrillo, 15.—S. Francisco, 7¼

1897

WELLCOME LIBRARY	
Coll.	Wellcome
Coll.	Dam
No.	WA900.
	GM4
	1897
	M53E



22501312497

Sea por término medio un 50 p 8 en los cinco años.

En los diez años murieron: de 0 á 1 año	10043
„ 1 á 2 años	2557
„ 2 á 3 años	1179
„ 3 á 4 años	654
„ 4 á 5 años	448
„ 5 á 6 años	276
„ 6 á 7 años	241

De los 30062 niños nacidos murieron al nacer, 1257 ó sean un 4.11 p 8. Esta sección de muertos al nacer dá una relación de 8.16 p 8 comparada con la mortalidad total de los niños y forma el 12.51 p 8 de la mortalidad durante el primer año de la vida.

Descendiendo ahora á buscar las causas que motivaron más frecuentemente la muerte de los niños, aparecen en primer término las afecciones de los órganos abdominales como principales factores de la mortalidad.

Antes de pasar adelante me parece necesario advertir que un buen número de las defunciones están certificadas por los Inspectores de Policía, los cuales forman un juicio más ó menos erróneo por los informes que les son dados por los parientes de los fallecidos y emiten ese juicio usando de las frases con que el vulgo distingue algunas enfermedades. Por ejemplo: á propósito de las enfermedades de que me ocupó, hay una sección, la sexta, que comprende unas entidades morbosas llamadas por los Inspectores, cólicos y peritonitis; y en otra sección, la octava, se encuentra este epígrafe: diarreas, enteritis, gastroenteritis, inflamación, etc. Las frases cólicos y peritonitis solamente nos dan á comprender que el niño sufrió algo que fué muy grave, supuesto que ocasionó la muerte, en sus órganos abdominales. ¿Pero cuál fué la naturaleza de ese cólico? ¿En qué fundamento descansa ese diagnóstico de peritonitis? Es imposible saberlo. Abrigo la esperanza de que pronto desaparecerá esa nomenclatura anticuada del vulgo y quedará reemplazada con un juicio

diagnóstico más aproximado á la verdad que emitan los Médicos Municipales, creados en virtud del decreto que últimamente reformó la organización de la Policía.

Entre tanto no puedo menos que sumar esas dos columnas, englobándolas con el nombre de enfermedades de los órganos abdominales. En el mismo caso que estas enfermedades, están las convulsivas ó del sistema nervioso, designadas con los nombres de mocezuelo, alferecía y afecciones cerebrales.

Volviendo al asunto de que me ocupaba y sumando las secciones 6.ª y 8.ª dan un total de niños muertos de 0 á 1 año, de 3314 en los diez años. Si de los 30062 nacidos restamos los 1257 que murieron al nacer, queda un sobrante de 28805, de los cuales murieron de afecciones gastro-intestinales 3314; es decir, el 11.50 p 8.

Después de las enfermedades del abdómen las de las vías respiratorias tienen la cifra más elevada de mortalidad. En los diez años causaron en los niños de 0 á 1 año 2727 muertos; el 9.46 p 8 de los que no murieron al nacer.

Deben figurar en seguida las enfermedades del sistema nervioso. Sumando las secciones que llevan por título afecciones cerebrales, alferecía y mocezuelo, nombres estos dos últimos con que el vulgo bautiza las enfermedades convulsivas, sin distinguir el verdadero tétanos de las demás, dan un total de defunciones en los niños de 0 á 1 año, de 960 ó sea el 3.33 p 8, haciendo abstracción de los muertos al nacer.

La viruela produjo en los niños de la misma edad 237 defunciones en los diez años; cifra verdaderamente pequeña, que demuestra la eficacia con que es administrada la vacuna en Guadalajara.

Hago mención también de la coqueluche que mató 298 niños y del sarampión con los 110 muertos que hizo en los diez años y en los niños de la misma edad que los anteriores.

Debo llamar la atención de una manera muy espe-

cial sobre la poca frecuencia con que visita el crup á esta ciudad. Para hacer más palpable la pequeñez de la cifra de la mortalidad que causó y calculando que las afecciones que figuran en la estadística con el nombre de anginas hayan sido también manifestaciones de la difteria, sumo la sección del crup con la de las anginas y resulta el siguiente cuadro:

CRUP Y ANGINAS.

Mortalidad en los diez años de 1887 á 1896.

	de 0 á 1 año	de 1 á 2	de 2 á 3	de 3 á 4	de 4 á 5	de 5 á 6	de 6 á 7
1887	4	4	2	1	1	0	0
1888	7	1	2	2	1	0	1
1889	2	4	2	0	0	0	0
1890	9	5	2	2	1	0	0
1891	6	2	0	0	0	0	0
1892	2	1	0	1	1	0	1
1893	6	1	0	4	1	0	0
1894	1	4	1	0	0	0	0
1895	4	2	1	2	0	0	1
1896	6	5	2	1	3	0	0
	47	29	12	13	8	0	3

En el curso del 1.º al 2.º año la mortalidad disminuye notablemente. Las afecciones del aparato digestivo dieron una mortalidad de 1163 en toda la década; las de los órganos respiratorios 539 y las convulsivas: afecciones cerebrales, alferecía, mocezuelo, 125.

Con el objeto de que pueda ser apreciada de una manera fácil la mortalidad de los niños en cada uno de los diez años, he formado los cuadros siguientes, tomados con la exactitud necesaria de la estadística. Hago figurar en ellos sólo las enfermedades que causaron mayor número de defunciones y fusiono en una sola sección dos ó más de las de la estadística que tienen grande analogía entre sí. Con el nombre de afecciones de los órganos abdominales refundo las dos secciones de la estadística tituladas: "cólico y peritonitis" y "diarrea, enteritis, gastro-

enteritis, inflamación, etc.” En la sección de enfermedades del sistema nervioso hago figurar las comprendidas en las de “alferecía,” “enfermedades cerebrales” y “mocezuelo;” y en la de difteria, las dos secciones de “crup” y de “anginas.” He procedido de esta manera porque me parece que así es como me acerco más á la verdad, toda vez que, como dije antes, un gran número de diagnósticos han sido dados por los Inspectores de Policía que carecen de conocimientos periciales en la materia.

He aquí los cuadros á que he hecho referencia:

AFECCIONES DE LOS ÓRGANOS ABDOMINALES.

MORTALIDAD QUE PRODUCIERON.

	de 0 á 1 año	de 1 á 2	de 2 á 3	de 3 á 4	de 4 á 5	de 5 á 6	de 6 á 7
1887	302	120	9	27	14	11	10
1888	340	154	69	30	20	9	14
1889	287	75	46	23	14	3	2
1890	298	116	43	24	14	15	6
1891	279	87	42	20	10	6	16
1892	411	161	87	43	26	26	10
1893	363	103	66	25	23	15	8
1894	331	134	49	34	22	10	16
1895	317	101	33	16	13	9	6
1896	386	112	39	19	9	12	10
	3314	1163	523	261	165	116	98

BRONQUITIS Y NEUMONIA.

	de 0 á 1 año	de 1 á 2	de 2 á 3	de 3 á 4	de 4 á 5	de 5 á 6	de 6 á 7
1887	360	46	20	8	9	5	4
1888	263	35	14	8	7	4	1
1889	228	44	10	6	3	1	1
1890	275	87	19	12	3	4	4
1891	256	41	20	6	8	7	3
1892	264	44	19	9	6	4	2
1893	263	58	23	15	7	3	4
1894	296	79	33	16	8	6	4
1895	261	52	27	12	7	1	0
1896	261	53	12	3	5	7	4
	2727	539	197	95	63	42	27

abundante en caseína y tiene la propiedad de coagularse de distinta manera; mientras que la leche de la mujer se cuaja en copos finos y blandos, fáciles de ser atacados por el jugo gástrico, la leche de vaca forma coágulos voluminosos y densos.

Las glándulas salivares están poco desarrolladas en el recién nacido, y la saliva no puede transformar la fécula con la energía que en el adulto sino hasta en el undécimo mes.

Si son ciertos los resultados de las investigaciones hechas por Schmidt, Langendorff, Leo y otros, debemos creer que las secreciones de la pepsina y de los ácidos digestivos existen en los niños; pero esas funciones se ejecutan sin la energía que alcanzarán más tarde, porque la secreción de los fermentos digestivos está calculada únicamente para peptonizar las pequeñas cantidades de leche que dé la madre al niño.

Las glándulas intestinales de Lieberkühn y de Brünner apenas están formadas en el recién nacido, y si bien es cierto que el papel que desempeñan las secreciones de esas glándulas en la digestión, está aun envuelto en cierto grado de tinieblas, es indudable que ayudan poderosamente á la quimificación de los alimentos.

El jugo pancreático, según resulta de los trabajos de Zwerfel, no tiene poder sacarificante sobre las féculas sino á partir del undécimo mes porque carece de su fermento, la diastasa, apesar de que la tripsina puede digerir las substancias proteicas y el fermento de las grasas desempeña su papel. La falta de los ácidos biliares en los niños hace difícil la digestión de los alimentos muy grasosos.

Del conjunto de estos hechos se desprende con claridad la influencia nociva de la alimentación artificial sobre la vida de los niños.

No quiero ocuparme del papel que desempeña en la digestión la multitud de micro-organismos que tienen su residencia habitual en el intestino. El bacillus lactis y el

bacillus colli que, según Escherich, se encuentran constantemente en las materias fecales de las personas sometidas á la dieta láctea, se dice que descomponen el azúcar de la leche en ácido fórmico, ácido acético, ácido láctico, acetona, hidrocarburos é hidrógeno; se asegura también que no son patógenos por sí mismos; pero que si llegan á prosperar con abundancia, es tal la cantidad de esas sustancias que desarrollan que la pared del intestino se irrita, el peristaltismo se exagera y es posible que se constituya un catarro intestinal.

Prescindiendo de esos problemas que se rozan tan íntimamente con la bacteriología y que á la fecha no están aún completamente dilucidados, es evidente que si son introducidos á un aparato digestivo incompletamente formado, sustancias alimenticias que no estén proporcionadas por su cualidad ó por su cantidad con las aptitudes funcionales del aparato, la función tendrá un desequilibrio, que se traducirá por la simple indigestión ó por la gastritis ó gastro-enteritis aguda ó crónica, la dilatación parálitica del estómago, la dispepsia, la atrepsia de Parrot, el raquitismo, etc.; viniendo la muerte en multitud de ocasiones á cortar esa cadena de enfermedades. Las materias albuminoideas, en estas circunstancias, se fermentan ya sea en virtud de los micro-organismos que obran á la manera de los fermentos ó por cualquier otro mecanismo, y de su fermentación resultan el indol, el fenol, el cresol, etc., y las sustancias tóxicas imperfectamente conocidas, que han sido llamadas ptomaina, icorina, cuya reabsorción puede producir las convulsiones, el estupor, la parálisis cardiaca, etc. Los hidrocarburos á su vez dan lugar á la formación del ácido fórmico, acético, etc. Si esa fermentación se acompaña de desprendimiento de gases, el estómago se dilata, y con extremada facilidad, por la poca energía de sus fibras musculares y se constituye de esta manera esa dilatación del estómago que, si no mata al niño en breve plazo, lo hace raquítico.

Ahora bién, en Guadalajara es muy común la alimen-

tación artificial, la alimentación mixta y lo que es peor todavía el exceso, la sobre-carga de la alimentación, dando á los niños desde los primeros meses de su vida, alimentos de difícil digestión, como los frijoles y frutas de distintas clases, sin preocuparse siquiera del estado de madurez que guardan ni mucho menos del grado de digestibilidad que tengan.

Esta es la causa principal, según mi manera de pensar, de la mortalidad tan espantosa que tienen los niños en el primer año de la vida. (1)

Si queremos nulificar ó cuando menos reducir al mínimo la energía de ese factor de mortalidad, es necesario apresurarnos á ilustrar á las madres. Sin la ilustración de las madres poco ó nada conseguiremos. Es absolutamente necesario que las madres comprendan que no deben dar á sus hijos durante los primeros meses, sino la leche que brote de sus pechos y aún ésta en la cantidad que corresponda á la edad del niño y dejando los intervalos indispensables para que el niño pueda digerir. Cuando sea llegado el momento de comenzar la alimentación mixta, debe saber la manera de reglamentarla y sobre todo debe estar convencida de la necesidad de la limpieza hasta exagerada que ha de tener con el biberón y con los vasos ó botellas donde coloque la leche ó el alimento de su hijo. ¡Cuántas ocasiones el niño encuentra la muerte en el biberón sucio que la madre lleva á sus labios con la esperanza de darle la vida!

Si llegara á extenderse el uso de la leche esterilizada habríamos alcanzado mucho en favor de la niñez.

3.º Las enfermedades de los órganos torácicos, después de las turbaciones gastro-intestinales, son las que tienen una cifra más elevada de mortalidad. Me separaría del objeto de este trabajo si quisiera recordar lo que

(1) Hay otros factores de mortalidad cuya influencia debe ser estudiada y que producen también afecciones gastro-intestinales, como el alcoholismo de las nodrizas, el alcoholismo de los niños por las bebidas fermentadas ó alcohólicas que algunas mujeres dán á sus hijos, etc.

se ha dicho sobre los efectos de los micro organismos en las vías respiratorias. Que la neumonía del niño, como la del adulto, sea obra del microbio de Friedländer ó del pequeño diplococo lanceoleado de Fränkel y Talamon (diplococo encapsulado); que la bronco-neumonía sea originada por el estreptococo, el estafilococo, el bacilo encapsulado ó sea de origen poli-microbiano; queda siempre en pié un hecho demostrado por la clínica y que la bacteriología no ha podido conmovier. Ese hecho es que las variaciones bruscas de temperatura son la causa ocasional de la bronquitis, de la bronco neumonía y de la neumonía.

Jürgensen ha ido más allá y dice que "la neumonía no escoge sus víctimas entre los fuertes;" quizá haya alguna exageración en esa manera de pensar, y Baginsky asegura que los casos de neumonía fibrinosa que él ha observado se refieren principalmente á niños vigorosos; pero la verdad es que un niño de constitución endeble, de poca energía vital no opone una resistencia tenaz ni al frío que conmueve profundamente su organismo ni á los microbios que aprovechan la oportunidad de la conmoción causada por el frío para desplegar su acción morbígena.

Ya que no nos es posible destruir los micro-organismos que el aire oculta entre sus moléculas, que existen muy frecuentemente en la boca, en la laringe, en los bronquios donde permanecen silenciosos en espera del momento favorable para desarrollar su acción maléfica, opongámonos hasta donde sea posible á la producción de sus efectos. Para conseguirlo hagamos fuerte al niño, convirtámosle en veterano para los cambios de temperatura, y protejámoslo contra esos mismos cambios del calor atmosférico con los vestidos adecuados y poniendo en juego las reglas de una sabia higiene.

Pero como no es posible que dirijamos personalmente la educación física de todos los niños, resulta de nuevo la necesidad imperiosa de dar instrucción á las madres, de hacer la propaganda de la higiene de la infancia por todos

los medios de que puedan disponer las juntas de sanidad y por los medios que nuestras fuerzas nos permitan.

4.º Las convulsiones de la infancia pueden presentarse con motivo de varias entidades morbosas, siendo de estas las más comunes la eclampsia, el tétanos y la meningitis tuberculosa. Por la estadística es imposible poner en claro cuáles de estas enfermedades ó cuáles otras fueron las que ocasionaron la muerte de los 9.60 p 8 que figuran en la estadística con los nombres de mocezuelo, alferecía y afecciones cerebrales. Las frases de mocezuelo y alferecía solamente las usa el vulgo en Guadalajara; no forman parte del lenguaje médico; así es que en el caso presente no tienen más significación que dar á entender que los niños tuvieron convulsiones. La otra frase, afecciones cerebrales, es tan general, tan vaga, que nada dice. Ateniéndome á los resultados de mi práctica, diré que la eclampsia es muy frecuente en los primeros meses y que termina por la muerte en varias ocasiones; el tétanos algunas veces se presenta; pero me parece que es muy raro entre nosotros, pues que en los veintidós años que llevo de práctica apenas si lo he visto tres veces. La hidrocefalia, la hemorragia meníngea ó cerebral, los tumores del encéfalo, etc., etc., se miran de vez en cuando. La meningitis tuberculosa la considero como más frecuente en el segundo, tercero y cuarto año que en el primero; pero he visto varios ejemplares de meningitis tuberculosa entre el sexto y duodécimo mes.

La eclampsia, en los casos que he observado, ha sido más comunmente de origen reflejo. La he visto con extremada frecuencia en los casos de turbaciones gastro-intestinales, en el curso de la coqueluche, de la bronco-neumonía y particularmente cuando esta ha sido tratada con vejigatorios.

Creo muy probable que el mayor número de los casos que se encuentran en la estadística como de mocezuelo y alferecía hayan sido de eclampsia refleja.

Lo que llevo dicho acerca de las afecciones abdomi-

nales y torácicas tiene exacta aplicación en lo que relaciona con la eclampsia.

Solamente agregaré por lo que respecta al tétanos la necesidad de la asepsia perfecta de la herida umbilical y la limpieza y buena ventilación del cuarto donde esté el niño ó de la maternidad donde se desarrolle el tétanos, porque sabido es que el microbio de Nicolair estudiado por Rosenbach, Brieger, que ha logrado aislar el producto tóxico, la tetanina, Garré y otros varios, se encuentra en la tierra de los pavimentos. Se recordará que Nicolair provocó el tétanos en los animales inoculándoles tierra bajo de la piel, y Rosenbach aisló de la tierra, para cultivarlo, el mismo bacilo y pudo demostrar así su poder patógeno.

*
* *

Hago punto omiso de las otras causas de mortalidad porque mi trabajo resultaría voluminoso y además la estadística no arroja suficiente luz para darnos á conocer las verdaderas causas de la mortalidad. Es de desearse que la terminología que se ha usado hasta hoy en el Registro Civil se cambie por otra que sea científica y espero que se conseguirá este objeto muy en breve, si los Médicos Municipales extienden las certificaciones de los fallecimientos.

He abusado largo tiempo de la bondad de los Sres. que me escuchan; esto me obliga á terminar sin haber aún agotado las consideraciones que surgen de la lectura atenta de la estadística.

No tiene objeto la descripción de los detalles prácticos de higiene que deben ponerse en juego para disminuir la mortalidad de los niños, toda vez que me dirijo á Profesores ilustrados, mucho más competentes que yo en esa materia; por eso los he omitido.

Quise solamente dar un grito de alarma; señalar el peligro para evitarlo.

*
* *

Las únicas conclusiones prácticas que deduzco de mi trabajo son las siguientes:

1.^a Es necesario que las juntas de sanidad vulgaricen los preceptos de la higiene infantil mediante algunas publicaciones periódicas que despierten el interés de los lectores por su amenidad y por su ciencia, puesta al alcance de todas las inteligencias.

2.^a Es necesario que se organicen juntas protectoras de la infancia, á fin de vigilar la higiene de los niños y de protegerlos contra la ignorancia, contra la miseria y contra el honor mal comprendido de los progenitores.

3.^a Es necesario que se establezcan las maternidades y las casas de expósitos que sean indispensables, y que en ellas se reciban todas las mujeres embarazadas que lo soliciten y todos los niños que sean llevados, sin poner trabas á su admisión y sin pretender escudriñar los secretos que cubran el nacimiento de los niños ó el embarazo de las madres.



ESTADO que manifiesta las defunciones registradas en esta Oficina durante el año de 1891, comprendiendo las enfermedades que las causaron desde al nacer hasta la edad de 7 años.

ENFERMEDADES	De 0 á 1 año	De 1 á 2 años	De 2 á 3 años	De 3 á 4 años	De 4 á 5 años	De 5 á 6 años	De 6 á 7 años	TOTAL	OBSERVACIONES
Al nacer	113	0	0	0	0	0	0	113	En los "diversos" están comprendidas las fracturas, quemaduras, heridas, sumersión etc., etc.
Alfercía	25	4	1	0	0	0	0	30	
Afecciones cerebrales	32	4	3	1	1	1	2	44	
Id. del corazón	0	1	1	0	0	0	0	2	
Anginas	6	0	0	0	0	0	0	6	
Anemia	0	0	0	1	0	0	0	1	
Cólico y peritonitis	38	0	3	0	1	0	0	42	
Crup	0	2	0	0	0	0	0	2	
Diarrea, enteritis, gastro-enteritis, inflamación, etc.	241	87	39	20	9	6	16	418	
Diversos	17	4	0	2	0	2	1	26	
Erisipela	23	2	0	0	0	0	0	25	
Fiebre	51	18	6	3	2	2	2	84	
Hidropesía	1	5	0	1	1	0	1	9	
Intermitentes	10	7	6	1	1	0	1	26	
Mocezuelo	29	0	0	0	0	0	0	29	
Pulmonía y Bronquitis	256	41	20	6	8	7	3	341	
Piquete de alacrán	2	1	1	1	0	1	0	6	
Reumas	1	0	0	0	0	0	0	1	
Tos ferina	23	9	3	0	0	0	0	35	
Tifoidea	0	1	0	0	0	0	0	1	
Ulceras	1	1	0	0	0	0	0	2	
Viruelas	3	1	3	0	0	0	0	7	
SUMAS..	872	188	86	36	23	19	26	1250	

NACIDOS durante el año de 1891 de este estado, 2990 (dos mil novecientos noventa).

Guadalajara, marzo 31 de 1897.

El Juez en turno,
LUCIANO BLANCO.

ESTADO que manifiesta las defunciones registradas en esta Oficina durante el año de 1892, comprendiendo las enfermedades que las causaron desde al nacer hasta la edad de 7 años.

ENFERMEDADES	De 0 a	De 1 a	De 2 a	De 3 a	De 4 a	De 5 a	De 6 a	TOTAL	OBSERVACIONES
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años		
Al nacer	60	0	0	0	0	0	0	60	En los "diversos" En los "diversos" 32 están comprendidas las fracturas, quemaduras, heridas, sumersión etc., etc.
Alferecía	22	3	5	1	0	0	1	32	
Afecciones cerebrales	25	2	2	2	2	0	0	33	
Id. del corazón	1	3	0	0	0	1	0	5	
Anginas	0	1	0	0	0	0	0	1	
Anemia	1	0	0	0	0	0	0	1	
Cólico y peritonitis	47	4	3	0	1	1	0	56	
Crup	2	0	0	1	1	0	0	4	
Diarrea, enteritis, gastro-enteritis, inflamación, etc.	364	157	84	43	25	25	10	708	
Diversos	23	3	1	0	1	0	0	28	
Erisipela	10	1	1	0	0	0	0	12	
Escrófulas	2	0	0	0	0	0	0	2	
Fiebre	45	14	14	6	3	1	1	84	
Hidropesía	4	2	2	4	1	1	1	15	
Intermitentes	19	3	8	3	4	1	2	40	
Mocezuelo	36	0	0	0	0	0	0	36	
Pulmonía y Bronquitis	264	44	19	9	6	4	2	348	
Piquete de alacrán	6	3	2	1	2	0	2	16	
Reurnas	1	0	0	0	0	0	0	1	
Sarampión	2	1	0	0	1	0	0	4	
Tos-ferina	14	3	0	0	0	0	0	17	
Tifoidea	2	0	0	0	0	0	0	2	
Tifo	0	0	1	0	0	0	0	1	
Tumor	3	1	0	0	0	0	0	4	
Tuberculosis	0	0	0	0	0	1	0	1	
Viruelas	31	26	21	17	14	8	8	125	
SUMAS..	984	271	163	87	61	43	27	1636	

NACIDOS durante el año de 1892 de este estado, 2878 (dos mil ochocientos setenta y ocho).

Guadalajara, marzo 31 de 1897.

El Juez en turno,
Luciano Islanco.

ESTADO que manifiesta las defunciones registradas en esta Oficina, durante el año de 1893, comprendiendo las enfermedades que las causaron desde al nacer hasta la edad de 7 años.

ENFERMEDADES	De 0 á 1 año	De 1 á 2 años	De 2 á 3 años	De 3 á 4 años	De 4 á 5 años	De 5 á 6 años	De 6 á 7 años	TOTAL	OBSERVACIONES
Al nacer.....	114	0	0	0	0	0	0	114	En los "diversos" están comprendidas las fracturas, heridas, quemaduras, sumersión, etc., etc.
Alferecía.....	26	7	0	0	0	0	0	35	
Afecciones cerebrales.....	25	1	1	3	1	0	1	32	
Id. del corazón.....	2	1	2	0	0	0	0	5	
Anginas.....	3	1	0	3	1	0	0	8	
Asfixia.....	2	4	1	1	0	0	0	4	
Cólico y peritonitis.....	35	2	0	2	0	0	0	39	
Crup.....	3	0	0	1	0	0	0	4	
Diarrea, enteritis, gastro-enteritis, inflamación, etc.....	328	101	66	23	23	15	8	564	
Diversos.....	26	5	4	2	1	1	0	39	
Erisipela.....	17	1	0	0	0	0	0	18	
Fiebre.....	32	9	4	0	3	1	3	52	
Gangrena.....	1	0	0	0	0	0	0	1	
Hidropesía.....	2	3	0	1	3	2	1	12	
Intermitentes.....	14	12	5	2	1	2	3	39	
Mocezuelo.....	37	0	0	0	0	0	0	37	
Pulmonía y Bronquitis.....	263	58	23	15	7	3	4	373	
Piquete de alacrán.....	3	3	1	1	1	0	0	9	
Sarampión.....	8	5	1	1	0	0	0	15	
Tos-ferina.....	20	9	2	0	4	2	1	38	
Tifo.....	0	0	0	0	1	0	2	3	
Ulceras.....	5	1	0	0	0	0	1	7	
Viruelas.....	37	28	25	15	9	8	7	129	
SUMAS..	1003	247	135	72	55	34	31	1577	

NACIDOS durante el año de 1893 de este estado, 2787 (dos mil setecientos ochenta y siete).
Guadalajara, marzo 31 de 1897.

El Juez en turno,
Luciano Blanco.

ESTADO que manifiesta las defunciones registradas en esta Oficina, durante el año de 1894, comprendiendo las enfermedades que las causaron desde al nacer hasta la edad de 7 años.

ENFERMEDADES	De 0 á	De 1 á	De 2 á	De 3 á	De 4 á	De 5 á	De 6 á	TOTAL	OBSERVACIONES
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años		
Al nacer.....	217	0	0	0	0	0	0	217	En los "diversos" están comprendidas las fracturas, heridas, quemaduras, su- mersion, etc., etc.
Alferecía.....	24	3	1	0	0	0	1	29	
Afecciones cerebrales.....	68	3	0	3	2	4	1	81	
Id. del corazón.....	6	0	1	0	0	0	1	8	
Anginas.....	0	0	0	0	0	0	0	0	
Crup.....	1	4	1	0	0	0	0	6	
Cólico y peritonitis.....	41	4	0	0	1	0	0	46	
Diarrea, enteritis, gastro-enteritis, inflamación, etc.....	290	130	49	34	21	10	16	550	
Diversos.....	33	6	6	2	2	1	0	50	
Erisipela.....	13	1	1	0	1	0	0	16	
Fiebre.....	27	12	6	3	4	1	2	55	
Hidropesía.....	1	2	6	0	1	0	1	11	
Intermitentes.....	12	6	6	3	4	3	0	34	
Pulmonía y Bronquitis.....	296	79	33	16	8	6	4	442	
Piquete de alacrán.....	11	5	2	1	2	0	0	21	
Sarampión.....	28	51	23	20	9	3	2	136	
Tos-ferina.....	36	14	2	3	0	1	0	56	
Tuberculosis.....	4	1	0	1	0	0	0	6	
Viruelas.....	3	1	1	0	0	0	0	5	
SUMAS...	1111	322	138	86	55	29	28	1769	

NACIDOS durante el año de 1894 de este estado, 3024 (tres mil veinticuatro).

Guadalajara, marzo 31 de 1897.

El Juez en turno,
Luciano Melanco.

ESTADO que manifiesta las defunciones registradas en esta Oficina, durante el año de 1895, comprendiendo las enfermedades que las causaron desde al nacer hasta la edad de 7 años.

ENFERMEDADES	De 0 á 1 año	De 1 á 2 años	De 2 á 3 años	De 3 á 4 años	De 4 á 5 años	De 5 á 6 años	De 6 á 7 años	TOTAL	OBSERVACIONES
Al nacer.....	258	0	0	0	0	0	0	258	En los "diversos" están comprendidas las fracturas, heridas, quemaduras, su- mersion, etc., etc.
Alferecía.....	24	1	1	0	0	0	0	26	
Afecciones cerebrales.....	32	4	1	2	3	0	1	43	
Id. del corazón.....	1	0	0	0	0	0	1	2	
Anemia.....	4	0	0	0	0	0	0	4	
Anginas.....	2	2	1	2	0	0	1	8	
Cólico y peritonitis.....	52	1	1	2	0	0	0	56	
Crup.....	2	0	0	0	0	0	0	2	
Diarrea, enteritis, gastro-enteritis, inflamación, etc.....	265	100	32	14	13	9	6	439	
Diversos.....	15	1	2	1	0	0	0	19	
Erisipela.....	14	1	1	0	0	0	0	16	
Escorbuto.....	1	2	0	0	1	0	0	4	
Escrófulas.....	2	0	0	1	0	0	0	3	
Fiebre.....	28	16	5	0	1	0	1	51	
Hidropesía.....	1	1	0	1	0	0	0	3	
Intermitentes.....	5	8	3	0	0	3	0	19	
Mocezuelo.....	35	0	0	0	0	0	0	35	
Pulmonía y Bronquitis.....	261	52	27	12	7	1	0	360	
Piquete de alacrán.....	8	1	0	1	1	1	1	13	
Sarampión.....	38	44	33	23	9	3	2	152	
Tos-ferina.....	24	5	4	0	0	0	1	34	
Tuberculosis.....	0	0	1	0	0	1	0	2	
Tifo.....	0	0	0	1	0	0	0	1	
Tumor.....	2	1	0	1	0	0	1	5	
Viruelas.....	1	0	1	1	0	0	0	3	
SUMAS..	1075	240	113	62	35	18	15	1558	

NACIDOS durante el año de 1895 de este estado, 3230 (tres mil doscientos treinta).

Guadalajara, marzo 31 de 1897.

El Juez en turno,
Luciano Blanco.

ESTADO que manifiesta las defunciones registradas en esta Oficina durante el año de 1896, comprendiendo las enfermedades que las causaron desde al nacer hasta la edad de 7 años.

ENFERMEDADES	De 0 á	De 1 á	De 2 á	De 3 á	De 4 á	De 5 á	De 6 á	TOTAL.	OBSERVACIONES
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años		
Al nacer.....	286	0	0	0	0	0	0	286	En los "diversos" están comprendidas las fracturas, quemaduras, heridas, sumersión etc., etc.
Alferecía.....	27	2	1	0	0	0	0	30	
Afecciones cerebrales.....	38	5	5	1	3	0	1	53	
Id. del corazón.....	3	3	0	0	1	0	1	8	
Anginas.....	2	1	1	1	0	2	0	7	
Cólico y peritonitis.....	68	8	1	0	1	0	1	79	
Crup.....	4	4	1	0	1	0	0	10	
Diarrea, enteritis, gastro-enteritis, inflamación, etc.....	318	104	38	19	8	12	9	508	
Diversos.....	21	9	2	3	1	0	0	36	
Erisipela.....	19	0	1	0	0	0	0	20	
Escorbuto.....	1	1	0	0	0	0	0	2	
Escrófulas.....	2	1	0	0	0	0	0	3	
Fiebre.....	42	13	5	0	3	0	0	63	
Gangrena.....	1	3	0	0	0	0	0	4	
Hidropesía.....	2	4	1	2	0	0	0	9	
Intermitentes.....	22	5	5	3	2	2	1	40	
Mocezuolo.....	51	0	0	0	0	0	0	51	
Pulmonía y Bronquitis.....	261	53	12	3	5	7	4	345	
Piquete de alacrán.....	8	2	4	0	0	0	1	15	
Reumas.....	1	0	0	0	0	0	0	1	
Sarampión.....	7	6	2	0	1	0	0	16	
Tos-ferina.....	42	10	4	1	0	1	1	59	
Tumor.....	2	0	0	0	0	0	0	2	
Viruelas.....	2	0	0	0	0	0	0	2	
SUMAS..	1230	234	83	33	26	24	19	1649	

NACIDOS durante el año de 1896 de este estado, 3530 (tres mil quinientos treinta).

Guadalajara, marzo 31 de 1897.

El Juez en turno,
Luciano Blanco.



